



Registro Actividades de  
Tratamiento

AYUNTAMIENTO DE  
LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

<i>Fecha</i>	<i>Revisión</i>	<i>Descripción / Modificaciones</i>
NOV- 2019	00	Edición Inicial



## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

En cumplimiento del artículo 30 del RGPD y el artículo 31 de la LOPDGDD, que establecen que *“Cada responsable y, en su caso, su representante llevarán un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.”*, AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA con CIF P418300A y dirección en Plaza de la Hermandad, 12 45127 Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo) ha elaborado el siguiente documento.

DATOS COMUNES A TODOS LOS TRATAMIENTOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA ADMINISTRACIÓN LOCAL ventaspaguilera@gmail.com
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DPO	FRANCISCO ROJAS LOZANO Fecha designación: 21 Octubre 2019 Nº Registro AEPD: 049880/2019 frojas@prevensystem.com



ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p><b>PADRON MUNICIPAL</b></p> <p>La gestión del padrón municipal de habitantes y del censo electoral . Se contempla el uso con fines históricos, estadísticos y científicos.</p> <p>Base Jurídica: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>	<p>Ciudadanos residentes en el Municipio</p>	<p>Nombre,apellido,DNI, Tarjeta de Residencia o Pasaporte, fecha nacimiento,domicilio habitual,sexo, Nacionalidad.</p>	<p>RGPD: 6.1.c) RGPD: 6.1.e) Oficina Censo Electoral I.N.E.</p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos</p>	<p>No existe supresión.Ef.hitóricos, estadísticos y cient.</p>	<p>Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>
<p><b>SEGURIDAD</b></p> <p>Gestión de la seguridad de las personas e instalaciones</p> <p>Base Jurídica: Ley Orgánica 4/1997, de 4 de Agosto Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre</p>						
<p>Personas que acceden al Ayto. Trabajadores.</p>	<p>Acceso libre Videovigilancia:Imagen</p>	<p>Fuerzas y Cuerpos Seguridad.</p>	<p>No existen</p>	<p>1 mes, salvo comunicación FyC Seg.Estado</p>	<p>Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>	



ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p><b>SUBVENCIONES Y AYUDAS</b> Gestión y tramitación de subvenciones y ayudas</p> <p>Base Jurídica: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p>	Ciudadanos residentes en el Municipio	Nombre,apellido,DNI	Junta.Diputación	No existen	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<p><b>OBRAS Y LICENCIAS</b> Gestión y tramitación</p> <p>Base Jurídica: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</p>	Ciudadanos residentes en el Municipio	Nombre,apellido,DNI Dirección, teléfono,mail	RGPD: 6.1.c) RGPD: 6.1.e)	No están previstas transferencias internacionales de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica



ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p><b>GESTION DE TRIBUTOS</b> Liquidación y tramitación de Impuestos Municipales</p> <p>Base Jurídica: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales</p>	Contribuyentes	Filiación, DNI, Tarjeta Residencia o Pasaporte, domicilio fiscal y tributario.	A.E.A.T.	No están previstas transferencias internacionales de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
<p><b>BOLSA MUNICIPAL DE EMPLEO</b> Registrar y gestionar los datos de las personas demandantes de empleo inscritas en la Bolsa Municipal de Empleo</p> <p>Base Jurídica: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p>						



ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p><b>RECURSOS HUMANOS</b> Gestión de nóminas y control de presencia</p> <p>Base Jurídica: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</p>	Personal del Ayuntamiento	Filiación, DNI, fecha nacimiento, datos académicos, datos bancarios y situación familiar.	A.E.A.T. T.G.S.S.	No están previstas transferencias internacionales de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
<p><b>BIBLIOTECA MUNICIPAL</b> Control de usuarios de los servicios que presta la Biblioteca Municipal y gestión de préstamos</p> <p>Base Jurídica: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local</p>						
	Usuarios	DNI, Tarjeta Residencia o Pasaporte, fecha nacimiento, domicilio habitual e historial de libros prestados	N.A.	No están previstas transferencias internacionales de los datos	El que dure la prestación. Podrá cancelar siempre que no exista ninguna deuda.	Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p><b>ACTIVIDADES MUNICIPALES</b> Control de usuarios de las distintas actividades culturales y deportivas que organiza el Ayuntamiento.</p> <p>Base Jurídica: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>	<p>Usuarios actividades deportivas y culturales</p>	<p>DNI, Tarjeta Residencia o Pasaporte, fecha nacimiento, domicilio habitual, datos bancarios y actividades de ocio registrado</p>	<p>Compañía aseguradora (Póliza Colectiva Accidentes)</p>	<p>No existen</p>	<p>El que dure la prestación. Podrá cancelar siempre que no exista ninguna deuda.</p>	<p>Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>
<p><b>CONTABILIDAD PROVEEDORES Y ACREEDORES</b> Gestión cobros y pagos con terceros</p> <p>Base Jurídica: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales</p>	<p>Deudores y Acreedores del Ayuntamiento</p>	<p>DNI o CIF, razón social, domicilio fiscal y datos bancarios</p>	<p>A.E.A.T. Tribunal de Cuentas</p>	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos</p>	<p>No existe supresión. Ef. históricos, estadísticos y cient.</p>	<p>Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>